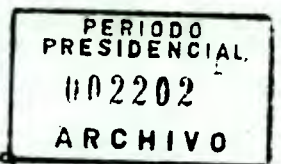


27 ABR. 1990



PROYECTO DE CAPITULO DE RELACIONES EXTERIORES
PARA EL MENSAJE PRESIDENCIAL 1990

INTRODUCCION

Al asumir el actual Gobierno el 11 de marzo pasado, la situación internacional de Chile -como la opinión pública conocía- estaba determinada por la resistencia política, relativamente generalizada, de la comunidad democrática de naciones ante el régimen precedente.

Los rasgos de aislamiento político de la comunidad internacional debían desaparecer con la inauguración del régimen democrático en nuestra patria. Las Bases Programáticas de la Concertación establecieron que "Chile deberá recuperar y ampliar el prestigio y la influencia internacional que caracterizó a la nación en democracia, a partir de una política de principios inspirada en el respeto a la dignidad de las personas y de las naciones, la promoción de los valores humanistas y la práctica de la convivencia civilizada, como normas de conducta de la relación entre los pueblos".

Conforme a esas bases programáticas, la plena reinserción de Chile en el concierto internacional es el objetivo principal del Gobierno. Tal reinserción se plantea a partir de una doble vertiente: primero, el reencuentro con las más profundas tradiciones democráticas e internacionales del país y, segundo, la plena asunción de los desafíos que ofrece una nueva coyuntura internacional.

Como lo establecieron las mismas Bases Programáticas, la participación plena de Chile en el concierto de las naciones sólo es posible a través de la implementación de una política exterior legitimada por amplios consensos, los mismos que sólo es posible alcanzar en democracia.

Por ello, se puede afirmar que la condición fundamental para la consecución del objetivo principal se ha dado en esencia, no sólo por el simple restablecimiento de la democracia y del estado de derecho, sino también por el estilo que el Ejecutivo -en consonancia con el sentir nacional- está imponiendo en su actuar cotidiano: el de la búsqueda de amplios acuerdos frente a los grandes temas nacionales.

A partir del 11 de marzo pasado, los principios rectores de la acción internacional de Chile pueden concitar el consenso de todos los chilenos. Nuestro país tiene una acendrada vocación de paz y cooperación, y adhiere firmemente al orden jurídico internacional, postulando un pleno e irrestricto respeto a los Derechos Humanos y buscando el fortalecimiento de la democracia representativa como forma de Gobierno. Poseedor de una economía abierta, Chile defiende la libertad de comercio, la cristalización de un orden económico más justo y la cooperación financiera y tecnológica internacional.

Su adhesión al orden jurídico internacional lleva a Chile a sustentar los principios de la primacía del derecho internacional sobre el derecho interno, por ende, el de intangibilidad de los tratados internacionales, el de la igualdad jurídica de los Estados, el de la convivencia pacífica de los mismos, el de la autodeterminación de los pueblos, el de no intervención en los asuntos internos privativos de la soberanía de otros Estados, el de la solución de las controversias internacionales por medios jurídicos y pacíficos, el de prohibición del uso de la fuerza o la amenaza de su empleo y el de la cooperación internacional. Todos estos principios están firmemente enraizados en la mejor tradición internacional de Chile.

La promoción activa de los Derechos Humanos y de la democracia no sólo responde a una conciencia colectiva profundizada durante los últimos años, sino que también es funcional con las grandes orientaciones de la comunidad internacional. En efecto, y tal como lo señalan las Bases Programáticas, hay "una toma de conciencia universal de los Derechos Humanos y sus estrechos vínculos con la democracia, la soberanía y la autodeterminación de los pueblos".

Esta promoción activa no es incongruente con el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, por cuanto los Derechos Humanos constituyen un bien jurídico de primera importancia, cautelado por el Derecho Internacional, el mismo que tiene mayor jerarquía que el derecho interno de los Estados. Pero, mucho más allá de consideraciones jurídicas, en una dimensión ética, la defensa de los Derechos del Hombre trasciende las fronteras, sacude las estructuras internacionales y precipita el ocaso de los totalitarismos.

En el marco de esta principalísima preocupación del Gobierno por el desarrollo y respeto a los Derechos Humanos, es

honroso recordar al país que en fecha reciente se han enviado para la aprobación del Honorable Congreso Nacional, importantes instrumentos relativos a la observancia de tales Derechos que permitirán ubicar a Chile en el sitio que en esta materia siempre tuvo, de acuerdo a nuestras más preciadas tradiciones y valores.

Así, se ha sometido a la consideración del Parlamento la Convención Americana de Derechos Humanos, de San José.

Al integrarnos de manera más completa al sistema interamericano de promoción y protección de los derechos del hombre y, en especial, al reconocer la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, estableceremos un mecanismo que, en el pasado y de haber estado vigente, le hubiere significado a las víctimas de violaciones de Derechos Humanos, una efectiva protección jurídica frente al Estado.

Del mismo modo, obran en poder del Parlamento los Mensajes por medio de los cuales se le han elevado los Protocolos I y II de los Convenios de Ginebra de 1949, que postulan una más eficiente protección a las víctimas de los Conflictos Armados Internacionales así como de aquellos que no revisten tal carácter; y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, primer tratado internacional que consagra, de forma íntegra, los derechos de la infancia.

Por otra parte, la Cancillería ha retirado las reservas formuladas por la anterior administración tanto a la Convención de 1984 de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, como a la Convención Interamericana de 1985 para Prevenir y Sancionar la Tortura. De esta manera, la participación de Chile en ambos instrumentos se hace coherente con el objeto y fin de los mismos.

Las Bases Programáticas de la Concertación y los lineamientos de política exterior adoptados por el Gobierno, se traducirán en un estilo diplomático caracterizado por el realismo político y el pragmatismo económico. Chile no buscará liderazgos que no le corresponden.

De igual manera y adaptándose a las condiciones prevalecientes en el mundo de la década de los noventa, nuestro país abandonará todo precondicionamiento ideológico en su actuar internacional, teniendo en cuenta el pluralismo ideológico en las relaciones de Estado.

AMERICA LATINA

El primer ámbito de la reinsertión plena de Chile en la comunidad internacional es América Latina, su entorno natural. Chile pertenece a esta región y tanto su ubicación geográfica como sus intereses políticos, económico y culturales lo ligan a este continente. Su tradicional influencia política, jurídica, militar y cultural tuvo por escenario privilegiado la región.

Es en América Latina donde, históricamente, Chile ha ejercido su vocación moderadora, su rol como factor de equilibrio, al que está llamado por su personalidad internacional.

Más aún, el desdibujamiento de nuestro país como socio activo de la comunidad latinoamericana ha sido lamentado por nuestros hermanos del continente.

La presencia en Santiago de los Excelentísimos Señores Presidentes de la Argentina, del Brasil, de Costa Rica, del Ecuador, de Honduras, de Nicaragua, del Paraguay, del Perú, del Uruguay y de Venezuela, además del Vicepresidente de la República Dominicana, y de los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, El Salvador y de Jamaica, para realizar la Transmisión del Mando Presidencial, fue una demostración elocuente de cómo la simpatía y el respeto por Chile en nuestra región, fue capaz de resistir dieciséis años de indiferencia, durante los cuales se llegó hasta a hablar de la "fuga" de Chile de su hogar geográfico y cultural.

A lo anterior, se agregaría en pocos días, la visita oficial del Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, quien con su presencia rubricó la importancia que Chile tiene para México.

Aquellos significativos gestos políticos han continuado con numerosas invitaciones oficiales para que el Presidente de la República visite varios Estados latinoamericanos, a la par que se ha iniciado una intensa actividad diplomática a nivel de Cancillerías, destinada a incorporar a Chile en diversas instancias de concertación política latinoamericana. En este capítulo, la acción nacional pondrá énfasis en la profundización del desarrollo democrático y la consolidación de las instituciones republicanas en la región.

Con Argentina se está iniciando un diálogo franco y abierto en torno a las diversas líneas de integración y cooperación bilateral previstas en el Tratado de Paz y Amistad de 1984. Existe la mejor disposición para analizar, en un esquema de optimismo y sinceridad, los distintos elementos de la relación chileno-argentina, aprovechando las positivas instancias dentro de dicho instrumento marco, que pueden y deben ser adecuadamente utilizadas.

Como muestra de lo dicho, cabe resaltar que con ocasión de la I Reunión de Cónsules de Chile acreditados en la República Argentina, el Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores efectuó una visita oficial a Buenos Aires, tanto para presidir dicho encuentro Consular como para establecer contactos de primer nivel con autoridades de Gobierno de la Cancillería trasandina, para delinear las iniciativas mediante las cuales se implementará la política de estrechamiento de relaciones ya delineada.

En cuanto al Perú, acabamos de recibir la visita oficial del Excelentísimo Señor Luis Alberto Sánchez, Primer Vice-Presidente de la República, una de las personalidades más brillantes del continente y cuya asociación con Chile es de larga data. Dicha visita oficial ha permitido una revisión del estado de las relaciones bilaterales, y la reafirmación de la voluntad de Chile para promover un clima cordial de entendimiento y cooperación.

Es un hecho diplomático de primera magnitud la concurrencia del Excelentísimo Señor Presidente del Perú a las ceremonias de las Transmisión del Mando Presidencial. El gesto del Presidente García es congruente con los grandes y positivos cambios que experimenta el panorama internacional. El Gobierno de Chile se propone ser consecuente con la buena disposición peruana e impulsará una política bilateral de hermandad y acercamiento.

En lo que atañe a Bolivia, se ha tomado nota de positivas expresiones de personeros de la Administración de La Paz, que permiten abrigar la esperanza de un reencuentro en torno a fórmulas modernas e imaginativas de cooperación bilateral. Chile estará abierto a un diálogo que respete los marcos del derecho internacional y los tratados vigentes, en cuyo ámbito es perfectamente posible encontrar soluciones pragmáticas y eficaces para satisfacer los objetivos fundamentales de ambas Repúblicas.

Las cordiales vinculaciones establecidas a nivel presidencial con el Brasil en las Transmisiones del Mando efectuadas

en Santiago y Brasilia, se vieron realizadas con un señalado gesto: la invitación oficial extendida por el Presidente Collor de Mello al Primer Mandatario de Chile para visitar oficialmente el Brasil, especificándose que ésta era la primera invitación formulada a un Jefe de Estado extranjero por la nueva Administración brasileña. Aunque lamentablemente, compromisos internos obligaron a postergar -muy a nuestro pesar- la materialización de dicha visita, la extraordinaria deferencia mostrada hacia Chile por el Gobierno del Brasil compromete la gratitud nacional, y queda asentada como el símbolo de una privilegiada vinculación, en la cual buscaremos compartir con el Brasil el rol moderador y responsable al que aspiramos en América Latina. Paralelamente, se propenderá al incremento de las relaciones comerciales, a la ampliación de los intereses comunes en otras áreas y a la eventual inserción de Chile en los modernos mecanismos de integración de la vertiente Atlántica del continente.

El restablecimiento de las relaciones con México, tras largos años de interrupción sólo morigeradas por un intercambio comercial interesante, cuyas proyecciones pueden llegar a ser significativas, ha dado lugar a un intenso diálogo diplomático, apuntado a llenar el vacío existente en todas las restantes dimensiones de la relación bilateral. La reciente visita del Primer Mandatario mexicano nos dejó una nutrida agenda de proyectos de convenios y programas de cooperación que serán afinados y perfeccionados durante los meses venideros. La coincidencia de intereses diplomáticos y políticas económicas proporciona sólidas bases para la reconstrucción de lazos bilaterales que avizoramos estrechos y fructíferos.

Con los restantes Estados andinos y de la Cuenca del Plata, naciones con las cuales Chile ha mantenido tradicionalmente una estrecha amistad, las perspectivas son, igualmente, muy promisorias en lo político, lo económico y en lo cultural. Profundos vínculos unen a la actual administración chilena con los Gobernantes de Ecuador y Venezuela y se espera una intensificación considerable del quehacer bilateral con esos países. Recientemente, se ha formalizado en Quito un mecanismo de consultas diplomáticas a nivel de Subsecretarios, que tendrá su primera reunión en breve.

En junio próximo, Chile se verá honrado con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de Colombia, Dr. Virgilio Barco, mandatario que goza de nuestro pleno respaldo en su valiente defensa de las instituciones colombianas contra la lacra del narcotráfico.

Paralelamente, se prevé una actividad diplomática igualmente dinámica con Paraguay y Uruguay, países que, al igual que Chile, están viviendo la experiencia de una consolidación democrática.

En Centroamérica, subregión en la que nuestro país llegó a consolidar una apreciable influencia educativa y cultural en un pasado no muy lejano, pretendemos participar -de consuno con las demás naciones latinoamericanas- en la consolidación de la paz y la democracia. Postulamos la pronta puesta en vigor de acuerdos ya alcanzados, particularmente la desmilitarización del área, y la abrogación de la lógica del enfrentamiento Este-Oeste en la problemática subregional. Chile se sumará y privilegiará las instancias latinoamericanas de buenos oficios, rechazando cualquier intervención extranjera en los países centroamericanos y condenando categóricamente la violencia y el terrorismo como método político en Centroamérica. Nuestro país estará presto a ofrecer asistencia diplomática, tecnológica, educativa y cultural a los países centroamericanos que la requieran.

Demostrando en los hechos este espíritu, se ha extendido una invitación oficial para visitar Chile al Excelentísimo Señor Presidente de Honduras, Dr. Rafael Callejas, la cual se efectuará próximamente. Asimismo, se ha reabierto la Embajada Residente de Chile en Nicaragua y está en proceso de concreción el establecimiento de relaciones diplomáticas con Belice.

Asimismo, nuestro país se ha hecho presente en las Transmisiones del Mando de Nicaragua, el 25 de abril, y en Costa Rica, el 8 de mayo pasados. A Managua concurrió el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien comprometió el apoyo de Chile al arduo proceso de reconstrucción democrática y económica que enfrentará el Gobierno de la Señora Violeta de Chamorro, mientras que a San José lo hicieron el Señor Ministro del Interior y el Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, oportunidad en la que se establecieron lineamientos de cooperación bilateral.

El Caribe Anglófono es un ámbito en el cual la diplomacia chilena se apresta a ingresar con gran ímpetu. Se están abriendo Embajadas Residentes en Jamaica y Trinidad y Tobago, países a partir de los cuales se establecerán diversas concurrencias con otros Estados del área. Esta proyección es altamente deseable dada la participación creciente de los Estados del Caribe Anglófono en la comunidad americana, en especial en la O.E.A. Al igual que con

respecto a Centroamérica, la firme voluntad del Supremo Gobierno es fortalecer intereses comunes, incrementar el comercio bilateral y, sobre todo, convertir en realidad la vocación por la cooperación técnica horizontal.

Los próximos meses verán el establecimiento de instancias institucionalizadas de cooperación y diálogo, como comisiones mixtas, mecanismos de consulta y la suscripción de convenios bilaterales.

Nos interesa, en síntesis, poner énfasis en nuestra reinserción en América Latina, área a la que volvemos sin afán alguno de liderazgo y con gran vitalidad. Deseamos fortalecer la cooperación regional, en su acepción más amplia, adhiriendo con el mayor vigor a los distintos esfuerzos que con este objetivo se desarrollen.

Chile es miembro de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Participamos plenamente de los principios e ideas que ambos organismos han consagrado.

En cuanto a la ALADI, como lo ha reiterado el Señor Ministro de Relaciones Exteriores en la reunión a nivel ministerial que tuvo lugar en México el 30 de abril y el 10 de mayo pasados, deseamos promover la idea de que se constituya en un foro de cooperación política regional, lo que permitiría que, dentro del esquema de concertación que desde ese ámbito emane, surjan orientaciones definidas que faciliten muchas y fructíferas formas de cooperación continental.

AMERICA DEL NORTE

El advenimiento del Gobierno democrático marca el inicio de una nueva etapa en las relaciones con los Estados Unidos. Símbolo de ello fue la presencia en Santiago de una importante delegación norteamericana con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial, encabezada por el Vice-Presidente Dan Quayle, e integrada por el Senador Edward Kennedy y altos funcionarios del Departamento de Estado. En aquella oportunidad, el Señor Quayle adelantó que su Gobierno tiene la voluntad política de reincorporar a Chile al Sistema Generalizado de Preferencias y a los beneficios de la OPIC, para lo cual próximamente se iniciarán en Washington los procedimientos legales que la legislación interna exige para tales efectos.

El restablecimiento de la democracia en Chile, ha coincidido felizmente con una renovación del interés de los Estados Unidos por América Latina. Ello queda de manifiesto no sólo en las últimas visitas del Vice-Presidente Quayle a algunos Estados de la región, sino también en la gira latinoamericana que el Presidente George Bush efectuará en septiembre próximo, y en cuyo periplo se incluirá nuestro país. Será la primera visita de un Presidente de los Estados Unidos a Chile en más de treinta años.

El Gobierno de Chile comparte el deseo de la Casa Blanca por despejar un serio problema pendiente, mostrando en los hechos su voluntad para cooperar en el esclarecimiento del asesinato de don Orlando Letelier y la ciudadana estadounidense Ronnie Moffit, dentro del marco y con plena sujeción al ordenamiento jurídico nacional y al derecho internacional. Sobre este particular, la acción emprendida por el Supremo Gobierno responde no sólo a concepciones de política exterior, sino también a los postulados éticos básicos sustentados por la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia, y es coherente con toda con la política de reconciliación nacional respaldada abrumadoramente por la opinión pública.

Chile espera que el decisivo respaldo brindado por entidades académicas, parlamentarios, medios de prensa, instituciones gremiales y el propio Gobierno de los Estados Unidos a su restauración democrática, se traduzca ahora en un apoyo concreto a la consolidación de tal democracia.

En general, Chile está abierto a un florecimiento de todas aquellas áreas de cooperación con los Estados Unidos que se vieron preteridas en los pasados dieciséis años. La dimensión de las numerosas entidades no gubernamentales de cooperación y asistencia, que se retrajeron ante la realidad chilena de entonces, será explorada por nuestra diplomacia para complementar los recursos para la reconstrucción democrática.

La relación económica bilateral no ha estado exenta de algunas dificultades. En campos específicos, confiamos en que Estados Unidos readmita prontamente a Chile a su Sistema Generalizado de Preferencias, del cual fue excluido a comienzos de 1988 por razones de índole laboral que ya no existen. Nuestra exportaciones cobrarían así nuevo ímpetu, especialmente necesario para países que, como el nuestro, sufren la pesada carga de la Deuda Externa.

Se estima, por otra parte, que es necesario combatir las tendencias proteccionistas que se perciben en algunos sectores de Estados Unidos. Vemos con preocupación, en este sentido, que la "orden de mercado" ("marketing order") que ya afecta a las exportaciones de uva podría extenderse a otros productos exportados por Chile. Tal situación tendría pejudiciales efectos sociales y económicos para nuestro país y se espera la comprensión del Gobierno, el Congreso y el pueblo estadounidenses para evitar que esa iniciativa prospere.

Las nuevas perspectivas abiertas con el Canadá tras la restauración democrática en Chile fueron reflejadas, nuevamente, por el alto nivel de la delegación canadiense que representó a ese importante país en la Transmisión del Mando Presidencial, encabezada por el Señor Guy Charbonneau, Presidente del Senado. En las conversaciones sostenidas a mediados de marzo, se acordaron cursos de acción para fortalecer la relación bilateral en áreas de interés común, dinamizar el mecanismo de consultas informales y agilizar la tramitación de convenios cuyo perfeccionamiento se haya aún pendiente.

Las relaciones con Canadá son promisorias. Después de décadas ese país se incorpora a la comunidad hemisférica, vuelve sus ojos al sur, ingresando a la O.E.A. y aprestándose a asumir responsabilidades más directas frente a la problemática de América Latina.

EUROPA

Los vínculos con Europa Occidental sufrieron considerable deterioro durante el régimen anterior. La civilizada conciencia europea, su valoración privilegiada de los Derechos del Hombre, fruto de la dolorosa experiencia de dos guerras y variados totalitarismos en el presente siglo, la distanciaron de Chile. Si bien tal distanciamiento no impidió el desarrollo de las relaciones económicas y comerciales con los principales países europeos, que es justo reconocer, no es menos cierto que el diálogo político con las capitales del viejo continente resultó desgastador para el gobierno precedente.

Las naciones europeas celebraron efusivamente el renacimiento democrático de nuestro país. Los Jefes de Estado de Europa -que ya me habían recibido como candidato de la Concertación- me enviaron sus cálidas felicitaciones, y en las ceremonias del 11

al 13 de marzo, Chile pudo ver al Presidente de Portugal, Excmo. Señor Mario Soares; el Ex-Presidente Federal de la R.F.A., Excmo. Señor Walter Scheel, el Presidente del Gobierno español, Excmo. Señor Felipe González; el Primer Ministro de Italia, Excmo. Señor Giulio Andreotti; el Primer Ministro de Bélgica, Excmo. Señor Wilfried Martens; los Vice-Primeros Ministros de Gran Bretaña, Sir Geoffrey Howe, y Luxemburgo Excmo. Señor Jacques Poos, y los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Suecia, Noruega, Suiza e Irlanda; y Ministros de Estado de Finlandia, Dinamarca, Francia y Grecia.

Como resultado de la nueva actitud europea hacia Chile, están en proceso de elevarse al rango de Embajadores Residentes las relaciones diplomáticas con Dinamarca, Suecia, Finlandia y Bélgica.

Asimismo, en los primeros días del presente Gobierno se han suscrito convenios de cooperación con Dinamarca, Suecia, España e Italia, demostrativos de la voluntad europea de colaborar activamente con la reconstrucción democrática de Chile.

Igualmente, es claro que la voz de nuestro país será escuchada no sólo en lo que se refiere a la obtención de recursos para el Fondo de Solidaridad y el estímulo de corrientes de asistencia técnica y social, sino también para la renegociación de la deuda externa y, lo que es vital, para la canalización de importantes inversiones privadas hacia Chile. Por esto, anticipamos una intensificación y ensanchamiento de los vínculos económicos y comerciales con Europa Occidental, que ahora se verán acompañados por una fluida relación política.

Sintomáticamente, la Comunidad Económica Europea elevó, el 21 de marzo pasado, el rango de su representación en Chile de "Oficina" a "Delegación" (recuperando su nivel tradicional). Ya la Comunidad se había hecho representar por el Señor Abel Matutes, miembro de la Comisión del Organismo en las ceremonias de la Transmisión del Mandó.

La Comunidad está dando pasos acelerados para poner en vigencia un Acuerdo Marco de Cooperación Económica con Chile, que esperamos esté suscrito y en vigencia en el curso del segundo semestre de 1990. Simultáneamente, la iniciativa para que Chile acceda al Banco Europeo de Inversiones de manera que éste pueda operar en América Latina a través de nuestro país, ha obtenido determinantes apoyos en el seno de la Comisión del organismo

Europeo. La materialización de este objetivo constituiría un hecho sin precedentes, toda vez que el banco no ha extendido sus actividades hacia ningún país de la región hasta la fecha. Ello permitiría canalizar importantes recursos financieros a través del Banco para financiar en Chile proyectos como el desarrollo de exportaciones a Europa que impliquen transferencia de alta tecnología de ese continente hacia nuestro país. Las gestiones iniciadas por el Gobierno de Chile aprovechan las condiciones excepcionales que se dan hoy en nuestro país: la conjunción de una economía sana y en crecimiento y la vigencia de la democracia.

La Cancillería chilena se ha fijado determinados objetivos ante la Comunidad Económica Europea, entre ellos: intensificar y diversificar el comercio; estimular una mayor fluidez de dicho intercambio mediante la eliminación paulatina de las barreras arancelarias y para-arancelarias; acordar prioridades para una cooperación avanzada en aquellos campos estratégicos para el desarrollo económico y social de Chile; estudio de los mecanismos y vías para incrementar el flujo de inversiones; promover el establecimiento de vínculos de cooperación entre instituciones financieras; generar contactos y promover la cooperación económica entre entidades del sector privado y otras; organizar seminarios, ferias y simposios especializados; apoyar la utilización de los servicios de consultoría de asistencia técnica, particularmente en el área de la promoción comercial y marketing.

En términos generales, Chile enfrentará en buena posición diplomática y económica los desafíos que plantea el proceso de unificación europea. La reinstauración democrática en nuestro país nos ha dado importantes amigos, voceros en una Europa unida que se ha declarado presta a respaldar el proceso chileno.

Europa Central y del Este

No puede calificarse sino como una feliz coincidencia que la democratización de Europa Central y del Este haya coincidido con la de Chile. Las experiencias vividas por nuestros países son enriquecedoras para todos. Naciones con una distinguida tradición política y cultural se han reincorporado con auténtica libertad al concierto de las naciones y están emprendiendo el camino de la economía abierta. Todo ello abre amplio campo para establecer intereses comunes con la Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia, la República Democrática Alemana, Hungría, Rumania, Yugoslavia y Bulgaria.

Las Bases de la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia postulan, cierto es, el pluralismo ideológico en las relaciones de Estado, y el mismo documento señaló la voluntad del Gobierno de establecer relaciones con todos los países del mundo. En ese contexto fue que el mismo día 11 de marzo, se formalizó la reanudación de relaciones diplomáticas con la mayor parte de Estados de Europa Central y del Este. Los positivos cambios verificados allí, son, empero, un grato estímulo para perfeccionar aún más dichos vínculos.

Es importante enfatizar que los países de Europa Central y del Este se hicieron representar por delegaciones de alto nivel en la Transmisión del Mando, a la que concurren los Vice Presidentes de Yugoslavia, Excmo. Dr. Borisav Jovic; el Vice-Presidente de Rumania, Excmo. Señor Serghei Mesaros; la Vice-Presidenta de la Asamblea Nacional de Hungría, Excmo. Señora Jakav Robertne, el Vice-Primer Ministro de Checoslovaquia, Excmo. Señor Václav Komarek; el Ministro de Estado en el Gabinete del Presidente, Excmo. Señor Piotr Nowina-Konopka; y el Consejero Internacional del Presidente del Soviet Supremo de la Unión Soviética, Dr. Vadim Zagladin.

En la actualidad la Cancillería se encuentra organizando la instalación de las Embajadas de Chile en Moscú, Varsovia, Berlín, Praga y Belgrado y diseñando los elementos de la política de cooperación con aquellas naciones.

ASIA-PACIFICO

Las Bases Programáticas de la Concertación plantean, en lo tocante a la política chilena hacia el Pacífico, la promoción de políticas conjuntas para lograr un libre acceso a los mercados de las naciones industrializadas, la igualdad en el aprovechamiento de los recursos del área y la permanente desmilitarización de la región. Es preciso reconocer los avances logrados por Chile en su incorporación en el Pacífico desde la década de los setenta. En torno a esta estrategia se ha erigido una constante nueva en la política exterior de la República. Chile tiene hoy Embajadas Residentes en Japón, China Popular, Corea, Filipinas, Tailandia, Malasia, Indonesia, Singapur, Australia y Nueva Zelanda, y nueve Concurrencias en los Estados insulares de Oceanía. Todo ello, complementado por intensas relaciones comerciales con Hong Kong y Taiwán. El último paso en el área, ha sido el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República de los Estados Federados de la Micronesia.

Debemos poner de relieve, por otra parte, la receptividad que las naciones del Asia y del Pacífico brindan a Chile, circunstancia que se expresó en la concurrencia de importantes Delegaciones Oficiales a la Transmisión del Mando Presidencial, durante las cuales recibí los saludos del Vice-Primer Ministro de la República de Corea, Excmo. Señor Jyun Kyu Park; del Presidente del Senado del Japón, Excmo. Señor Kaname Endo; Ministros de Estado de la República Popular China, la India e Indonesia; de la Ministra Asociada de Relaciones Exteriores y Ministra de Armamentos de Nueva Zelanda; del Secretario General de la Cancillería de Filipinas y de Embajadores en Misión Especial de Australia, Bangladesh, Malasia, Nepal y Tailandia.

La proyección chilena hacia el Pacífico es funcional con la estrategia de desarrollo del país, al proporcionar nuevos mercados, fuentes de tecnología, recursos financieros y de inversión. La Cancillería profundizará la participación de nuestro país en los organismos transpacíficos como la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) y el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC).

Nos proponemos priorizar el desarrollo de la cooperación horizontal, utilizando los mecanismos nacionales e internacionales de financiamiento al desarrollo, dando así un contenido real a nuestra vinculación con los Estados Islas. Dentro de este mismo espíritu, Chile promoverá la concertación -ya iniciada en el área de pesquerías- entre dichos Estados, los países de la ASEAN y los miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

Como una forma de consolidar las relaciones de todo orden con los países de la región Asia-Pacífico, se implementarán las Comisiones Mixtas con aquellos Estados con los cuales este mecanismo se encuentra formalizado -China, Corea, Tailandia- y también con Malasia.

Con el Japón, nuestro segundo socio comercial, esperamos incrementar la actividad establecida a través del Comité Empresarial Binacional. Por otra parte, se procurará intensificar la cooperación técnica y la inversión en áreas que representen un efectivo progreso social para nuestro país. Debemos recordar que la privilegiada situación de Chile en América Latina lo hace elegible para la cooperación financiera japonesa, tal como lo confirmó recientemente la Cancillería nipona. Así, hacia mediados del presente año, se materilizará un primer crédito blando por 150 millones de dólares.

De igual manera, las relaciones con Beijing, que tienen un rico contenido y amplias proyecciones, continuarán formando parte de las prioridades de la política exterior de Chile. En breve días visitará nuestra patria el Excmo. Señor Presidente de la República Popular China, Yang Shangkun.

En general, la política exterior chilena buscará optimizar la posición geográfica de nuestro país como ventana de conexión económica y política transpacífica.

AFRICA Y MEDIO ORIENTE

En el Medio Oriente, Africa y el Asia no ribereña del Pacífico, la diplomacia chilena continuará proyectándose en la dimensión económica, comercial y cultural, pero dando nuevo énfasis a una vinculación política determinada por los intereses comunes del Tercer Mundo. Nuestro regreso al Movimiento de Países No Alineados ya formalizado, que es coherente con el repotenciamiento de la solidaridad internacional prevista por las Bases Programáticas de la Concertación de Partidos por la Democracia, ampliará el contenido de nuestros antiguos vínculos con importantes Estados de la región.

Tales vínculos se reflejaron también en el nivel de las Delegaciones acreditadas para la Transmisión del Mando Presidencial. En efecto, visitaron Chile el Presidente del Parlamento de Israel (Knesset), Excmo. Señor Dov Shilansky; el Presidente de la Cámara de Diputados del Zaire, Excmo. Señor Anzuluni Bembe Isilinyonyi; Ministros de Estado de Irak, Guinea Ecuatorial, Marruecos, Mozambique y Zambia; y los Vice-Ministros de Relaciones Exteriores de Chipre y Sudáfrica. También participaron en las ceremonias del traspaso del poder, Embajadores en Misión Especial de Arabia Saudita, Costa de Marfil, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Jordania, Kuwait, Líbano, Madagascar, Nigeria, Pakistán, Siria, Swazilandia y Túnez.

En el Africa, Chile observa con interés el proceso de reformas implementado por el Gobierno del Presidente De Klerk con relación al Apartheid, práctica que nuestro país siempre condenó. Dichas reformas merecen el respaldo de Chile, y a su avance estará asociada la calidad y profundidad de nuestras relaciones bilaterales con Pretoria.

Como una demostración de la importancia que atribuimos a la presencia chilena en el Africa y consecuentes con la tradición

diplomática nacional de total compromiso con la descolonización, uno de los primeros pasos del nuevo Gobierno consistió en enviar un representante personal del Presidente de la República, el Embajador en Naciones Unidas, para que concurren a los actos de Independencia de Namibia, testimoniando la satisfacción de Chile ante tan trascendental momento.

Paralelamente, se ha resuelto reabrir nuestra Embajada en Túnez y analizar el nivel de nuestra representación en Marruecos. Asimismo, se estudia el establecimiento de Misiones Diplomáticas en Argelia, Mozambique y Zambia, entre otros.

CHILE EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

NACIONES UNIDAS

Chile, fundador de las Naciones Unidas, desplegó tempranos esfuerzos en pro de la paz mundial, la universalización efectiva del Derecho Internacional y la cooperación armónica entre los pueblos.

Esta ha sido la política tradicional de Chile tanto en las Naciones Unidas como en todos los Organismos Internacionales del sistema. Es la misma que será reasumida plenamente por nuestro país -en esta etapa de consolidación democrática e institucional- para contribuir a hacer realidad el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

Especial prioridad dará Chile a los asuntos sociales y humanitarios de la agenda multilateral. La hora que vive la ONU -donde el entendimiento ha reemplazado a la confrontación- ofrece espacios ensanchados para desplegar iniciativas en beneficio del Hombre.

La solidaridad con aquellas políticas apuntadas a la dignificación del ser humano, dará la tónica a la participación chilena en el máximo organismo mundial. Es por ello que, por ejemplo, nos sumaremos a la acción internacional para erradicar toda forma de discriminación. El Apartheid debe desaparecer como sistema institucionalizado.

En el ámbito de la descolonización, nuestro país cumplió siempre un papel destacado, contribuyendo al nacimiento de numerosos Estados a la vida independiente. Queremos pues que, al iniciarse el nuevo siglo, los resabios coloniales que aún perduran sólo sean material de trabajo para los historiadores.

Fué en este espíritu que -merced a precisas instrucciones del Gobierno- el Representante Permanente de Chile ante Naciones Unidas se hizo presente en las ceremonias que solemnizaron la incorporación de Namibia a la comunidad internacional como Estado independiente, el 21 de marzo recién pasado.

Como dijimos, la política exterior de Chile está transida por una profunda vocación de paz.

Por lo tanto, nuestra diplomacia incentivará la acción de las Naciones Unidas en demanda de la paz internacional, sumándonos a todas las iniciativas que persigan la solución pacífica de las controversias y, de manera especial, dando respaldo a la labor del Secretario General y sus colaboradores.

Por otra parte, y en concordancia con las Bases Programáticas de la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia, el país está en pleno proceso de reencuentro con importantes instancias multilaterales, de las que Chile estuvo marginado estos últimos años.

Es así que, sintiéndonos representados por los principios, que informan al Movimiento de Países No Alineados y considerándolo una tribuna idónea para transmitir las políticas internacionales de Chile, hemos reanudado nuestros vínculos con ese organismo en mayo último, participando en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento realizada en Nueva York.

EL SISTEMA INTERAMERICANO

Chile ha tenido históricamente una señalada participación en los órganos del sistema interamericano, la misma que este Gobierno desea enriquecer todavía más.

El debilitamiento de la OEA -que innumerables voces denuncian en todo el continente- exige un fortalecimiento del organismo para ponerlo a tono con las exigencias de la hora y conferirle un rol decisivo para abordar los problemas vitales del hemisferio. Solo así, la organización cumplirá cabalmente con el mandato emanado de su Carta.

En primer lugar, y dado el imperativo de fortalecer la democracia -en torno al cual observamos un consenso abrumador en el mundo- Chile, a partir de su propia experiencia, postulará que la

OEA asuma el afianzamiento definitivo de la democracia representativa en el continente, como uno de sus objetivos fundamentales. Asimismo, creemos que la OEA deberá continuar la fructifera labor que ha venido desarrollando en el campo de la protección y promoción de los Derechos Humanos, para lo cual debemos reiterar nuestro decidido apoyo a la importante tarea que está cumpliendo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

De igual manera, procuraremos constituirnos como un factor de cohesión y equilibrio en el seno de dicho organismo, estimulando el consenso regional, cuya pérdida puede ser responsabilizada de la crisis aún no superada de la OEA.

En este mismo contexto Chile promoverá los entendimientos que impidan la continua erosión del consenso hemisférico. El agotamiento de este consenso es el primer responsable de la continua y aún no superada crisis de la O.E.A.

Tal crisis tiene potencialidades preocupantes, puesto que consideramos a la OEA, por su naturaleza propia, como el organismo llamado a resguardar la seguridad hemisférica, entendiendo ésta en su sentido más amplio, que comprende el desarrollo cultural, económico y social de nuestros pueblos.

La incorporación de nuevos Estados al organismo tales como Canadá y, muy pronto, Guyana y Belice, permitirá acentuar el papel histórico de la OEA.

Aspiramos a que nuestra organización regional albergue en su seno a todos los Estados del continente, para ser realmente la tribuna de América.

Chile será un firme promotor de la cooperación horizontal, utilizando todos y cada uno de los mecanismos que para dichos efectos dispone la OEA, como los proyectos multinacionales en Educación, Ciencia y Cultura.

Asimismo, seguiremos brindando el más decidido apoyo a los Programas de Becas y de Adiestramiento entre países en desarrollo que auspicia la OEA.

LA MUJER Y EL NIÑO

Las iniciativas originadas al interior de la Comisión Interamericana de Mujeres para promover la participación política de la mujer; la modificación de cláusulas discriminatorias contenidas en los ordenamientos jurídicos nacionales; y la incorporación de la mujer al proceso global del desarrollo, entre otras, son tareas plenamente compartidas e impulsadas por el Gobierno.

Seguros de que la democratización regional pasa por el ejercicio pleno de los derechos y la participación igualitaria de mujeres y hombres, privilegiaremos aquellas iniciativas dirigidas a destacar y consolidar el rol de la mujer en nuestro país y en el resto de América.

Por su parte, el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez, la adolescencia y la familia americana, especialmente en aquellos sectores marginados, son objetivos prioritarios que el Gobierno de Chile comparte, proponiéndose contribuir con el Instituto Interamericano del Niño, organismo dependiente de la OEA, con iniciativas en el ámbito de la salud, la educación y el derecho.

NARCOTRAFICO

El narcotráfico se ha erigido -hoy- en uno de los peores flagelos de la humanidad. El narcotráfico no solamente destruye la condición humana de los desgraciados consumidores de drogas, sino que degrada sociedades, amaga la estabilidad de Estados y mediatiza el desarrollo de las sociedades absorbidas por la vorágine de producción, distribución, tránsito y consumo de estupefacientes.

La secuela de violencia, corrupción y perversión que va asociada al ciclo productivo y distributivo de la droga, y los daños a la salud física y mental de los consumidores repercute dramáticamente en la estabilidad, la política, las instituciones democráticas, el desarrollo sano y el bienestar de algunas sociedades latinoamericanas y aún en las relaciones entre Estados.

Chile, que observaba hasta hace poco este problema como una realidad más bien lejana, debe enfrentar ahora la evidencia del uso de nuestro territorio como vía de tránsito del tráfico internacional de drogas.

Es por estos motivos que Chile -sin perjuicio de medidas internas- ampliará las acciones externas, iniciadas desde 1989 por la Cancillería, para combatir el narcotráfico.

Conforme a tales lineamientos, el Gobierno de Chile propone dar mandato expreso a la OEA para negociar una Convención Interamericana sobre narcotráfico, en base a los principios contenidos en la convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas; incluir el tema del narcotráfico en la agenda de todos los encuentros bilaterales de Estado; promover la negociación de Convenios Bilaterales sobre estupefacientes y sustancias psicotrópicas; gestionar la racionalización de los organismos internacionales vinculados al narcotráfico (dada la proliferación excesiva de los mismos); promover el apoyo internacional sólo a aquellos organismos serios y consolidados, mediante un compromiso financiero y político, de todos los países del hemisferio; fortalecer la cooperación regional para la represión del tráfico de drogas, estimulando la adhesión y ratificación de los Convenios Regionales sobre Extradición, por todos los países americanos.

El impulso a la cooperación internacional para combatir el flagelo de la droga constituirá, en verdad, una prioridad fundamental del Gobierno de Chile en el campo externo, lo que comprometerá su activa intervención en los foros internacionales competentes.

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

El Gobierno -en su propósito de alcanzar la plena participación en los organismos internacionales y de reconocer al ordenamiento jurídico internacional- se encuentra evaluando la ratificación de diversos convenios internacionales, algunos de ellos ya mencionados.

Asimismo, esperamos la aprobación legislativa de la adhesión de Chile al Convenio de París sobre Propiedad Industrial.

Del mismo modo, próximamente serán remitidos a trámite legislativo las enmiendas a la Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Convención sobre los Derechos del Niño, suscrita recientemente por nuestro país recientemente (enero 1990).

La Cancillería se encuentra evaluando las enmiendas a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como los Convenios N^{os} 87 sobre Libertad Sindical y Protección del Derecho de Sindicalización y 98, sobre Derecho de Sindicalización y Negociación Colectiva.

De la misma manera se estudia la adhesión de nuestro país a la "Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir o impedir la importación, exportación y transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales", aprobada en 1970 por la XVI Conferencia General de la UNESCO, y la recepción efectiva de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, de la que Chile es parte desde 1980.

Se ha decidido favorecer la iniciativa destinada a llevar a cabo la realización en Santiago, en noviembre próximos, del Primer Seminario de Derechos de Autor, organizado bajo el patrocinio de la OMPI.

En el marco de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se está trabajando activamente en el "Programa de Retorno de Exiliados Chilenos". Para estos efectos, se encuentra en etapa de elaboración un proyecto de ley -que será enviado próximamente al Honorable Congreso Nacional- que crea una Oficina Nacional de Retorno, que dependerá del Ministerio de Justicia. Paralelamente, se está trabajando en un programa conjunto entre la OIM y el ACNUR para el retorno y reintegración de los exiliados chilenos que regresen a su Patria.

ANTARTICA

En lo concerniente al Continente Antártico, el Gobierno de Chile tiene especial interés en mantener allí una presencia activa, que garantice nuestra participación en sus riquezas, la obtención de fuentes de abastecimiento, la protección de su ecología y la mantención de su carácter desmilitarizado. En este sentido, se promoverá la preservación del régimen actual del Tratado Antártico y las convenciones de recursos vivos y recursos minerales, buscando la cooperación creciente de aquellos países que comparten los mismos intereses.

En consonancia con dichos objetivos, Chile ha ratificado su ofrecimiento para la realización en Santiago de una Reunión

Consultiva Especial a la que asistirán los países del Tratado y que tendrá como finalidad explorar y discutir las propuestas relativas a medidas de protección de los ecosistemas antárticos y de aquellos dependientes y asociados y su relación con la responsabilidad por el daño que causa la actividad del hombre.

Una vez más, Chile deberá jugar un rol importantísimo como país anfitrión del evento, en el que probablemente se definirá el futuro del continente blanco.

Sin duda la designación de Santiago como sede para esta importante reunión, en la que estarán presentes más de cuarenta naciones, entre Partes Consultivas y Adherentes, traduce el reconocimiento a la labor que ha venido realizando nuestro país con miras a adoptar soluciones consensuales aceptables para todos los países interesados.

MAR

La condición marítima de Chile, puesta de relieve por su posición geográfica y las proyecciones de la Isla de Pascua e islas oceánicas, constituye un factor básico de integración a la comunidad internacional y un pilar del desarrollo nacional.

Chile, en su calidad de signatario de la Declaración de Santiago de 1952, que consagró la creación de una Zona Marítima de 200 millas, asigna particular importancia a la racional utilización de los recursos allí existentes. Asimismo, apoya las gestiones que viene desarrollando la Secretaría General de la CPPS para vincularse hacia la comunidad del Pacífico (lo que constituye un interés común de sus países miembros), a fin de lograr una mayor integración entre todos los Estados ribereños.

El espíritu de cooperación de nuestro país se ha manifestado, una vez más, con ocasión de la entrega oficial que hiciera el Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores al Secretario General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) de las oficinas que sirven de sede a dicho organismo.

En relación a las negociaciones que se vienen produciendo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Chile privilegiará el logro de amplios consensos que busquen adecuar los intereses de igualdad, justicia y solidaridad de la Comunidad Internacional en general, así como de los países en desarrollo en particular.

MEDIO AMBIENTE

El Gobierno de Chile ratifica su permanente preocupación y voluntad política por la protección del medio ambiente en general.

En este sentido, con fecha 26 de marzo de 1990, el Gobierno procedió a ratificar el Protocolo de Montreal relativo a las Substancias Agotadoras de la Capa de Ozono.

Dicho Protocolo implementa el compromiso político de los Gobiernos en el marco del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. Mediante este Protocolo, las Partes se comprometen a reducir en forma drástica -para el año 2000- la producción, exportación y consumo de las sustancias agotadoras de la Capa de Ozono.

RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Además de lo que se ha dicho en las distintas partes de esta intervención sobre temas económicos, cabe recordar que las Bases Programáticas de la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia, plantean los siguientes objetivos principales en el área económica internacional: la creación de un marco apropiado para la negociación de la deuda externa a fin de reducir el peso de sus servicios y estimular la obtención de nuevos créditos; asegurar mercados crecientes para nuestros bienes y servicios, a precios remunerativos y estables, y captar inversión de capitales y de tecnología, para afianzar el desarrollo nacional.

Como se dijo, la restauración democrática tuvo por inmediato resultado el restablecimiento de las relaciones de cooperación con los países nórdicos, la Comunidad Económica Europea, los Estados de Europa Occidental y Central, y la profundización de similares vínculos con los Estados Unidos y el Japón.

Es importante anotar, que ya existen proyectos de cooperación a nivel estatal, no gubernamental y privado para materializar la voluntad de cooperación de países como Alemania Federal (que reactivará el Convenio Marco de Cooperación Económica y Técnica de 1969), Bélgica, Dinamarca (país que ya hizo una donación de 8 millones de dólares para las áreas de educación, vivienda y promoción de la mujer), España (que, tal como lo ha anunciado el Instituto de Cooperación Iberoamericano, estaría dispuesta a

movilizar recursos hacia Chile por un monto cercano a los US\$2.000 millones en los próximos cuatro años), Finlandia (que invertirá en proyectos mineros, forestales y del medio ambiente), Italia (que ha manifestado que considerará a Chile en una categoría especial dentro de los destinatarios de su asistencia económica y tecnológica y la inversión privada italiana), los Países Bajos (que ha anunciado la pronta firma de un Acuerdo Marco de Cooperación) y la Unión Soviética (que restableció los servicios locales de AEROFLOT, la agencia informativa NOVOSTI y que ha exteriorizado interés en realizar operaciones conjuntas en las áreas financiera, de servicios y metalúrgica, entre otras). También se encuentran en evaluación diversos convenios de cooperación con Suecia y Noruega.

Consecuente con el propósito de intensificar las relaciones comerciales, PROCHILE abrirá diversas oficinas comerciales y reforzará otras. A la par, se programará el envío de misiones comerciales -con determinante participación del sector privado- a México, los Países Escandinavos, la Comunidad Económica Europea, Europa Central y el Medio Oriente. Esto será complementado con un perfeccionamiento de la información comercial, el lanzamiento de campañas de publicidad y la organización, conjuntamente con los exportadores chilenos, de "Unidades de Lobby".

Siempre en el ámbito de la promoción de exportaciones, PROCHILE se apresta a participar en 1990, en la Feria Internacional de Poznan (tratándose de la primera vez que nuestro país participa en un evento polaco), lo cual permitirá acercarnos comercialmente a Polonia. También se realizará una muestra de productos chilenos de exportación en Budapest, a través de la más importante cadena de tiendas de la capital magyar; los resultados de la muestra permitirán evaluar la participación eventual en la Feria Internacional de Hungría, a celebrarse el próximo mes de septiembre. Igualmente, Chile concurrirá a la Feria Internacional de Juguete en Guadalajara, México.

En general, se considera un incremento considerable de la participación chilena en las Ferias Internacionales, conservando la concurrencia a aquellas en las que la presencia chilena está consolidada.

ALADI

La ALADI -cuyos 11 países miembros representan más del 90% de la economía regional- es el único esquema de integración en el cual Chile participa.

Dado que la reinserción internacional de Chile -incluida aquella en los procesos de cooperación e integración de América Latina- es el objetivo preeminente del Gobierno en el frente externo, nos proponemos otorgar un decidido apoyo a la Asociación Latinoamericana de Integración.

Consideramos indispensable fortalecer el rol de la ALADI como conductora del proceso de integración latinoamericana, convirtiéndola en promotora de concepciones económicas eficaces y abiertas, que estimulen el intercambio intraregional.

A la par, la ALADI debe ser el vocero de América Latina en la defensa de la libertad de comercio frente a los Estados Unidos, Japón, la Europa unificada y, en general, a los países del Primer Mundo.

Por ello, y teniendo en cuenta la gravitante importancia que las cuestiones asociadas al libre comercio tendrán para el desarrollo de la región en los próximos años, creemos que la ALADI debería asumir un papel de coordinación política en América Latina, el mismo que estaría sólidamente asentado en la idoneidad técnica, la trayectoria y la experiencia del organismo. Éste es hoy, repetimos, el referente regional mejor preparado para aunar las voces de América Latina ante los temas más sensibles de la agenda continental en el corto y mediano plazos.

Creemos que el compromiso programático fijal de la ALADI es el Mercado Común Latinoamericano. Por lo anterior, Chile continuará promoviendo la multilateralización progresiva de los Convenios Bilaterales existentes, cuya amplitud y vigencia debe ser, por lo demás, extendida y profundizada.

Chile observa con simpatía los esquemas subregionales de integración. Su actitud frente a ellos será eminentemente cooperativa, dentro del marco de realismo político y moderación que determina todo el quehacer internacional de nuestro país.

Nuestra genuina vocación integracionista será conjugada con las necesidades del crecimiento económico de Chile, base sustentadora del desarrollo social que todos aspiramos para nuestro pueblo.

Esperamos que el avance de la economía social de mercado y la apertura de las economías nacionales en la región -el camino del éxito en los albores del siglo XXI- terminará por promover fórmulas de integración modernas y eficaces.